



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 284-2021-GRA/GR

Ayacucho, 21 de mayo del 2021

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 111-2021-EF, autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, entre otros, a favor del Gobierno Regional de Ayacucho para financiar la continuidad del proceso de nombramiento de hasta el 40% del personal de la salud que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, con cargo a los recursos del Ministerio de Salud, a los que se refiere el literal b) del numeral 32.1 del artículo 32 de la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021,

Que, el numeral 1 de la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza al Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a continuar con el proceso de nombramiento de hasta el 40% (cuarenta por ciento) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a que se refiere el artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público, durante el primer semestre del año 2021; disponiendo el numeral 4 de la referida Disposición, que el financiamiento se realiza con cargo a los recursos a los que se refiere el literal b) del numeral 32.1 del artículo 32 de la Ley N° 31084;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 111-2021-EF, por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 1'661,396.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Soles)

SECCION SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.



M. MOROTE



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 25,180.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 25,180.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital Huamanga.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 48,623.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 48,623.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Sur Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 67,973.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 67,973.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Salud Centro Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 96,626.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 96,626.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Salud Sarasara.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 90,750.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 90,750.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 Red de Salud Ayacucho Norte.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 254,875.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 254,875.00



M. MOROTE



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Huamanga.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 273,789.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **273,789.00**

UNIDAD EJECUTORA : 407 Red de Salud San Miguel.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 265,086.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **265,086.00**

UNIDAD EJECUTORA : 408 Red de Salud San Francisco.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 538,494.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **538,494.00**

TOTAL PLIEGO S/. **1'661,396.00**
=====

Artículo 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Gloria S. Falconi Zapata
C.P.C. GLORIA S. FALCONI ZAPATA
GOBERNADORA (e)



M. MOROTE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION AYACUCHO-SALUD (000774)

NOTA 0000000081

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO SEGÚN ANEXO DEL D. S. N° 111-2021-EF, NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD, TÉCNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL DE LA SALUD

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/05/2021

DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		25,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		25,180
5 GASTOS CORRIENTES		25,180
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		25,180
TOTAL:		25,180



M. MOROTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA (001024)

NOTA 0000000071

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION PRESUPUESTAL D.S.111-2021-EF NOMBRAMIENTO DEL 40% PERSONAL DE LA SALUD

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/05/2021

DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		48,623
00 RECURSOS ORDINARIOS		48,623
5 GASTOS CORRIENTES		48,623
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		48,623
TOTAL:		48,623



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO (001045)

NOTA 0000000108

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL D.S. N° 111-2021-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/05/2021
DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9001 39999999 50000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		96,626
00 RECURSOS ORDINARIOS		96,626
5 GASTOS CORRIENTES		96,626
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		96,626
TOTAL:		96,626



M. MOROTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 404 - REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA (001046)

NOTA 0000000083

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO SEGUN EL D.S N° 111-2021 PARA NOMBRAMIENTO

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/05/2021

DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR

RB CG TT G

9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Anulación

Crédito

90,750

90,750

90,750

90,750

TOTAL:

90,750



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE (001321)

NOTA 0000000164

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 21/05/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE HASTA EL 40% DEL PERSONAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/05/2021
DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		254,875
00 RECURSOS ORDINARIOS		254,875
5 GASTOS CORRIENTES		254,875
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		254,875
TOTAL:		254,875



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA (001362)

NOTA 0000000099

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S N° 111-2021-EF INCORPORACION PARA FINANCIAR CONTINUIDAD DE NOMBRAMIENTO 40%

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/05/2021

DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		273,789
00 RECURSOS ORDINARIOS		273,789
5 GASTOS CORRIENTES		273,789
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		273,789
TOTAL:		273,789



M. MOROTE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 408 - GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO (001490)

NOTA 0000000070

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 111-2021-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL DEL DS N°11-2021-EF, PARA FINANCIAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO (LEY N° 30957)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/05/2021

DOCUMENTO: 107 | 284-2021-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		538,494
00 RECURSOS ORDINARIOS		538,494
5 GASTOS CORRIENTES		538,494
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		538,494
TOTAL:		538,494



M. MOROTE